

**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA N° 046
REUNION ORDINARIA CONCEJO
MUNICIPAL DE LOTA DE 12/12/2023
HORARIO 10:30 A 13:00 Horas**

TABLA DE MATERIAS:

- 1.- Aprobación acta anterior
- 2.- Proyecto de Presupuesto 2024
- 3.- Correspondencia
- 4.- Varios

DESARROLLO DE LA TABLA

1.- Se somete a la aprobación del Concejo las actas 43 y 44, las que son aprobadas sin observación alguna. -

2.- Al efecto se fija reunión de comisión de hacienda en el salón municipal para el día de hoy a las 15:30 horas y así autoconvocarse a concejo extraordinario para el día jueves.

3.-

3.1.- Modificaciones presupuestarias:

a.- Se da lectura a REF. 9080 que contiene Ord. 218 de 5/12/2023 de DAF en que solicita se requiera el acuerdo del Concejo para efectuar modificación presupuestaria por M\$ 64.050 para traspaso a educación para cancelación de causas laborales de Yasmina valladares, Romina Montecinos y Paola Garrido.

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

b.- Se da lectura a REF.: 9143, que contiene Ord. 220 de DAF de 5/12/23 en que se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para efectuar modificación presupuestaria por M\$ 165.003, que corresponde a un ajuste presupuestario.

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.

c.- Se da lectura a REF.: 9211, que contiene Ord. 221 de 5/12/23 de DAF en que se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para efectuar modificación presupuestaria por M\$ 210.000 para cubrir mayor gasto contrato de vigilancia y otros.

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.2.- Solicitudes de Salud

a.- Se da lectura a REF.: 9159, que contiene Ord. 207 de DAS de 5/12/2023 a través del cual se solicita se aprueben bonos vía art. 45 por \$ 452.00, bono profesional DAS para el desarrollo del programa TEA.-

Sr. Alcalde decide retirar el tema de votación ya que no procedería presentarlo.-

b.- Se da lectura a REF.: 9160, que contiene Ord. 208 de DAS de 5/12/2023 contratación a honorarios de tecnólogos médicos, médicos, secretarias, tens, podólogo, según detalle indicado en el documento. -

Concejo lo aprueba por la mayoría absoluta de sus concejales en ejercicio. -

Sr. Carrillo se abstiene dado que le parece que los sueldos no están acordes a lo establecido en el estatuto de atención primaria.

Sr. Cartes también se abstiene.

Sr. Torres lo aprueba si es para renovar los

contratos ya existentes

c.- Se da lectura a REF.: 9161, que contiene Ord. 209 de DAS de 5/12/2023 en que se solicita se aprueben bonos vía artículo 45 en favor de médicos, odontólogos, Jefa DAS y Químicos Farmacéuticos. -

- Médicos \$ 625.800
- Odontólogos \$ 135.590
- Jefa DAS 30% sobre sueldo base + atención primaria
- Químicos farmacéuticos \$ 312.900.-

Concejo lo aprueba por la mayoría absoluta de sus concejales en ejercicio y con la abstención de los concejales Carrillo y Cartes.

Sr. Cartes considera que el aumento de la jefe de DAS es muy elevado y solo aprueba el bono a los profesionales.

d.- Se da lectura a REF.: 9162, que contiene Ord. 210 de DAS de 5/12/23 en que se solicita aprobar bonos vía art. 45 a tenedores de caja chica. -

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio. -

3.3.- Se deja constancia de haber entregado a los concejales copia de REF.: 9141, que contiene Ord. 58 de Jefe de Personal en que remite antecedentes a Concejo de insistencia en representación de ilegalidad (por cometidos a cumplir por personal a contrata).

3.4.- Se deja constancia de haber entregado a los concejales REF.: 9182, que contiene carta de José Daniel Muñoz Candia en que da a conocer incidente ocurrido con Carabineros en función de su labor de examinador práctico de la D. de Tránsito. -

Sr. Carrillo dice que el funcionario está solicitando al Municipio su defensa, porque sufrió de agresión en actos de servicio.

Sr. Alcalde dice que el funcionario ingresó su carta el 5 de diciembre. Tomó conocimiento y ordenó una investigación para esclarecer los hechos.

Mientras no tenga claridad de lo sucedido no puede ni oficiar ni hacer nada al respecto.

Sra. Unda dice que es un atropello de parte de carabineros hacia un funcionario municipal en ejercicio de sus funciones y por lo mismo el Municipio está obligado a defenderlo.

Sr. Alcalde aclara que el no se opone a defenderlo, pero para ello deben tenerse claros como sucedieron los hechos.

Sr. Carrillo piensa que el Alcalde debería oficiar al alto mando de carabineros, ya que se trata de un procedimiento irregular desde el momento en que se llevan detenido a un funcionario municipal y dejan abandonado a una persona que estaba conduciendo su vehículo sin la licencia dado que estaba dando su examen práctico.

Sr. Cartes está de acuerdo en que se deben aclarar los hechos y luego prestar la asesoría jurídica al funcionario.

Sr. Torres le gustaría tener conocimiento de lo que dice el parte cursado. ¿Por qué lo detuvieron?

Si el Municipio no actúa en favor del funcionario, dará como resultado que ningún otro funcionario va a querer asumir la toma de los exámenes prácticos por temor a lo sucedido y la Dirección de Tránsito no podrá otorgar licencias de conducir.

Sr. Alcalde pide calma frente al tema y da la seguridad que se defenderá al funcionario si los resultados de la investigación así lo indican.

3.5.- Se da lectura a Ordinario 517 de 11/12/2023 de Director del Secplan a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para adjudicar la Concesión de 4 restaurantes Sector Playa Colcura. -

Sr. Cartes al efecto observa que le llama la atención a que, habiéndose certificado observaciones relevantes respecto de unos postulantes, algunos hayan quedado fuera de base y otros aparezcan con la sugerencia de adjudicar.

El acta de la comisión debería ser más explícita al respecto. -

Frente a ello Sr. Alcalde sugiere aprobar lo que no tenga observación y rechazar los observados, ordenando al efecto una nueva licitación. -

Secretario Municipal dice que hay muchos documentos que no se suelen acompañar y se les solicita posteriormente acompañar vía foro inverso.

Por otro lado, hubo postulantes que no alcanzaron el puntaje mínimo para pasar a la entrevista, con lo cual no se podría dejar sin efecto la adjudicación, ya que los sugeridos están conforme a los bases habilitados como para ser adjudicados.

Sr. Alcalde insiste en mantener su posición y al efecto se lleva a votación el tema de lo que resulta:

- Se aprueba por la unanimidad de los concejales en ejercicio adjudicar Lota a Sr. Leonardo Sáez Campos;
- Se rechaza por la mayoría absoluta de los concejales en ejercicio adjudicaciones propuestas a Susana Pavés Carrasco y Turismo Empresa Barlovento SPA, por tener observaciones sus ofertas.

Al efecto rechazaron los concejales Eduvina Unda, Carlos Oyarce, José Carrillo y Alejandro Cartes, junto al Alcalde.

Aprobó estas adjudicaciones el concejal Fuica y se abstuvo el Concejal Torres.-

Sr. Fuica aprueba todas las adjudicaciones porque se ajustan a las bases de licitación y los oferentes observados por aplicación de dichas bases, fueron castigados en sus puntajes.

3.6.- Se da lectura a Ordinario 516 de 11/12/2023 de Director de Secplan, a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para adjudicar el servicio "Concesión 4 kioscos Sector Playa Colcura, Lota al oferente Sr. Carlos Roberto Santibáñez Araneda, que es el único oferente que calificó. -

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.7.- Se da lectura a Ordinario 518 de 11/12/2023 de Director de Secplan, a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para re - adjudicar el proyecto Conservación de infraestructura para la Unidad Educativa Escuela Baldomero Lillo Figueroa a la empresa UTP Constructora Jorge Avilez Kruuse EIRL y Fisma Ingeniería SPA, por \$ 299.977.399.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.8.- Dado que estas son las últimas reuniones del año, Concejo acuerda fijar su dieta para el 2024, en el mismo monto de este año y a su vez solicitan se calcule la asignación por asistencia que les corresponde por el año 2023.-

4.-

4.1.- Sr. José Carrillo:

a.- Expresa su solidaridad con el Sr. Víctor Tiznado y su familia, ante el fallecimiento de su hija mayor. -

4.2.- Sr. Carlos Oyarce:

- a.- Solicita aprovechar la temporada de verano para efectuar las demarcaciones de las calles de Lota;
- b.- Insiste en saber que pasa con los locales de Shamonix;
- c.- Solicita ver tema de arreglo de bajada del Cementerio hacia la población 9 de Agosto, que ya está intransitable;
- d.- Insiste en despejar las calles de Lota. Solicita que se fiscalice a los vendedores ambulantes autorizados, para que se les exija trabajar en los lugares donde fueron autorizados y no en otros lugares;
- e.- Solicita oficiar a la PDI para que fiscalicen a los extranjeros que venden en la comuna. -

Sr. Jefe de Secplan dice que en los locales Shamonix se está evaluando habilitar un baño público y respecto de la reparación de los locales se está buscando el financiamiento. -

4.3.- Sr. Alejandro Cartes:

- a.- Solicita se agilice la reunión con Corfo para discutir y tener claro el tema de la administración de los recintos que forman parte del circuito turístico.
- b.- Con respecto al tema de la Central Hidroeléctrica de Chivilingo, que se vea jurídicamente la solución que se debe adoptar. Cree que coordinar reuniones no conduce a nada.
- c.- Plantea ausencia de carabineros en la comuna. Sin duda que se necesita mayor seguridad en todos los sectores, ya que desde su casa es posible apreciar en las noches lanzamiento de fuegos artificiales en diferentes lugares, lo que deja claramente establecido que hay droga.
- d.- Expresa preocupación ya que no ha habido avances en las obras de reparación del Liceo;
- e.- Sobre el comercio ambulante, pide realizar un trabajo planificado por respeto a los comerciantes establecidos;
- f.- Cree que no se saca nada con arreglar las calles y veredas, si luego los vehículos se estacionan arriba de las veredas y destruyen todo. Solicita se cursen partes a dichos vehículos.

-

4.4.- Sr. Mauricio Torres:

- a.- Solicita consultar por caso de Sr. Daniel Sáez quien fue desvinculado y al parecer se le seguiría pagando el sueldo.

- b.- Se dio comienzo al Concejo aprobando trasposos de dineros para educación y salud.

El presupuesto municipal depende en un 82% a 85% del FCM.

El 53% del FCM está dado por concepto de impuesto territorial, el que se pretende eliminar con el nuevo proyecto de Constitución que se votará el domingo 17 de diciembre.

Por ello no entiende que el Alcalde esté por aprobar este proyecto, si ello acarreará perjuicio notorio a nuestra comuna, que perdería alrededor de 5 mil millones, lo que se traduce en menor inversión.

4.5.- Sr. Gabriel Fuica:

- a.- Están esperando por mucho tiempo el proyecto de luminarias Led y a la fecha no pasa nada.-

Por otro lado, aprobaron recursos para recambio de luminarias y tampoco se ha cumplido como es el caso del sector de Fundición, Pabellón 83, también en sector Villa Los Héroes donde está la multicancha que al estar deteriorada y sin luz, es un muy buen albergue para los delincuentes. Quiere saber que ocurrió con los insumos que se compraron.

- b.- El sector de Playa Blanca está en total y absoluto abandono y la temporada de playas está por comenzar;

- c.- Los permisos para trabajar en la temporada estival se están restringiendo mucho. Al respecto quiere saber porque se le negó dicho permiso a un joven que llevaba años trabajando en Colcura en muy buenas condiciones. -

4.6.- Sra. Eduvina Unda:

- a.- Pide revisar calle Baldomero Lillo, camino al SAR, ya que está totalmente destruida;
- b.- La semana pasada planteó la posibilidad de concurrir junto al Alcalde al comienzo de la calle Prat que también se encuentra en muy malas condiciones y donde ni siquiera puede ingresar un vehículo de emergencia;
- c.- Sobre el comercio ambulante, sin lugar a dudas que falta presencia policial;
- d.- Ha recibido muchos reclamos de personas que postularon a la Feria navideña y no quedaron seleccionados. Ellos alegan que se favoreció gente de Coronel y San Pedro.

4.7.- Sr. Alcalde:

- a.- El tema de la Feria y comercio ambulante es recurrente.

Se siguen efectuando fiscalizaciones y aplicando multas a los infractores.

Se reunió con Coronel Neira que asumirá el 2 de enero como Prefecto de Lota, a quien se le planteó la necesidad de contar con más personal policial y se acordó hacer mayores controles en paseo peatonal y playas.

Informa que el Sr. Marcos Molnar renunció al cargo, así que, a contar de 1 de enero, asumirá otro funcionario.

Sobre permisos ambulantes, aclara que en lo personal no ha otorgado ningún permiso y andan circulando muchas personas con permisos otorgados durante la administración anterior;

- b.- El proyecto de luces LED se encuentra en el Gobierno Regional;

- c.- Respecto al tema de la Central Hidroeléctrica, en la administración anterior, Vasili Carrillo dio a conocer que estaba todo recuperado y que se había suscrito un acuerdo escrito ante Notario.

Solicitó a Asesoría Jurídica recopilar toda la información y una vez que se tenga se coordinará una reunión con el concesionario;

- d.- El 13 de diciembre parten las actividades navideñas con el encendido del árbol de navidad en la Plaza de Armas y el show de cachureos.

También tenemos la Feria Navideña a desarrollar en la carpa, la cual por razones obvias no puede dar cabida a todo quien postule.

Al efecto se confeccionaron bases y quedaron seleccionados solo los postulantes que cumplieran con lo exigido.

- e.- Sobre el tema de playas, mañana va todo el personal PMU a limpiar, desmalezar y arreglar Playa Blanca.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Alcalde y Secretario Municipal titulares. -



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

